

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

658 REAL NUEVO CLUB GOLF DE SAN SEBASTIÁN-BASOZABAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Real Nuevo Club Golf de San Sebastián-Basozabal, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Basozabal") se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Camino de Goyaz Txiki, n.º 41 de Donostia-San Sebastián, el 13 de marzo de 2013, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 14 de marzo de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los Estatutos Sociales. Artículos: 1.º, 2.º, 10.º, 13.º, 34.º, 35.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º y 44.º.

Segundo.- Modificación del Reglamento de Régimen Interno. Modificación del artículo 28.º.

Tercero.- Ratificación de la página web corporativa y modificación del artículo 20.º de los Estatutos respecto de las publicaciones.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

DERECHO DE ASISTENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales tienen derecho a asistir a la Junta General de la Sociedad y tomar parte en las deliberaciones, con derecho a voz y voto, todos los titulares de una o más acciones con derecho a voto inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con cinco días de antelación, a aquel en que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante la exhibición en el domicilio social, del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social o través de la página web de la Sociedad (www.golfbasozabal.com), así como obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de copia de los mismos, los siguientes documentos:

-Texto íntegro del anuncio de convocatoria de la Junta General.

-Texto íntegro de las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración somete a la Junta para su aprobación.

-Número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.

-Modelo de tarjeta de asistencia.

-Documento sobre los medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta General así como para el ejercicio del voto a distancia.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se informa a

los accionistas de que podrán solicitar a los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante su celebración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos que componen el Orden del Día o de la información accesible que la Sociedad haya facilitado.

Todas las solicitudes de documentación y/o información deberían incluir el nombre y apellidos del accionista o denominación social y la indicación de las acciones de las que es titular, y deberán realizarse (i) mediante entrega personal de la petición escrita o su envío al domicilio social de la Sociedad; o (ii) mediante solicitud verbal en el propio acto de la Junta General.

Se comunica a los señores accionistas que es previsible que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Donostia-San Sebastián, 29 de enero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, don Vicente Urbistondo Ayestarán.

ID: A130005618-1